

ACTA 3º (Sobre C)

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PAZ Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA EN 2026, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA PARA 2027, 2028 Y 2029”.

En Pamplona, siendo las 12:15 horas del día 08/04/2026, se reúnen en la Secretaría General Técnica de Memoria y Convivencia, Acción exterior y Euskera, los miembros de la mesa de contratación designados en el expediente para la contratación de una asistencia técnica para la realización de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia, con destino a los Centros educativos de Navarra en 2026 con posibilidad de prórroga, a efecto de proceder a la apertura del Sobre N°C (Oferta económica, Social e incremento de talleres). Comparecen en el acto:

-Presidente: - Irati Goikoetxea Asurabarrena. Directora del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

-Vocales: -Blanca Esther Burusco Juandeaburre, Jefa de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas -Gorka Santesteban Eugui, Jefe de la Sección de Convivencia.

-Vocal Secretaria: Ainara Vitallé Aizpuru. T.A.P (Rama Jurídica) del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C (Oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas (oferta económica, social e incremento de talleres). En este momento los miembros de la Mesa comprueban que, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego regulador aprobado y publicado, el licitador incluye el denominado ANEXO II (Criterios cuantificables mediante fórmulas) y ANEXO III (Modelo oferta económica) que se adjunta a la presente acta.

Siendo conforme la oferta del licitador a lo establecido en el Pliego regulador y estando determinada la puntuación correspondiente a ese aspecto de la oferta, la Mesa decide otorgar la puntuación correspondiente tal como se refleja en el cuadro adjunto,

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	INCREMENTO DE TALLERES*	PUNTUACIÓN
ARETÉ ACTIVA	84.950.-€ (Sin IVA) 102.789,50.-€ (con IVA) Total: 38 puntos	7 puntos	2 puntos	47 puntos

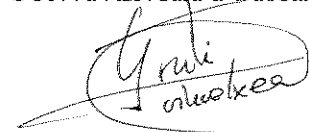
Finalmente se realiza la suma de las puntuaciones obtenidas para determinar la puntuación final:

PROPONENTE	PROPUESTA TÉCNICA (Sobre B)	PROPUESTA VALORABLE MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre C)	PUNTUACION FINAL
ARETÉ ACTIVA	43 puntos	47 puntos	90 puntos

En consecuencia, resultando la proposición de ARETÉ ACTIVA la única oferta presentada y considerando que cumple con los requerimientos exigidos en los pliegos reguladores expediente en cuestión, la mesa eleva propuesta de adjudicación a favor de la citada entidad para la contratación del diseño y ejecución de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia, con destino a los Centros Educativos de la Comunidad Foral de Navarra durante el ejercicio 2026 con posibilidad de prórroga, por un importe de 84.950 euros (Sin IVA), 102.789,50 euros (con IVA).

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:30 horas del día arriba expresado, se da por finalizada la reunión, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes,

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
CONVIVENCIA Y DROCHOS HUMANOS**



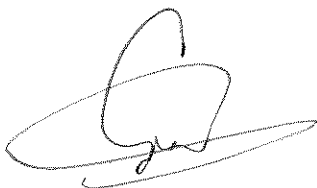
Irati Goikoetxea Asurabarrena

**LA JEFA DE SECCIÓN
DE LA OFICINA DE ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS**



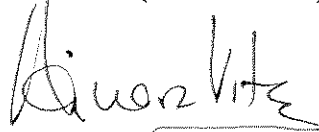
Blanca Esther Burusco Juandeaburre

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONVIVENCIA



Gorka Santesteban Eugui

LA T.A.P (Rama Jurídica)



Ainara Vitallé Aizpuru